

CIRCULARES

La Secretaría General con relación a la información de la Superintendencia que para efectos de actualización debe publicarse en el Portal de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública, **HACE CONSTAR:**

“QUE EL PLENO DE SUPERINTENDENTES MÁXIMA AUTORIDAD DE LA SUPERINTENDENCIA, EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2023 NO HA EMITIDO CIRCULARES”.

Tegucigalpa, M.D.C. diciembre de 2023.



ABOG. RAMÓN CHEVERRÍA
SECRETARIO GENERAL

